



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDIA ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO
DIRECCION DE GOBIERNO
COORDINACION DE MERCADOS Y VIA PUBLICA
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE TIANGLES

CDMX/AAO/DGG/ 31292024

CIUDAD DE MÉXICO, A 10 DE JULIO DE 2024

ASUNTO: SE NIEGA INSTALACIÓN DE JUEGOS MECÁNICOS

C. ADRIANA FLORES BAHENA

PRESENTE.

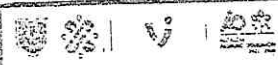
En relación a su solicitud ingresada ante Ventanilla Única con el número de folio 1920 de fecha 4 de junio de 2024, para la instalación de juegos mecánicos y/o puestos de feria en calle Rosa Blanca, Colonia Alfonso XIII, los días 13 y 14 de julio de 2024.

Al respecto, le informo que se rechazó su solicitud, en virtud de no contar con el Programa Especial de Protección Civil esto con base a los artículos 72 y 73 de la Ley Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México y el artículo 55-quater de la Ley para la Celebración de Espectáculos Público en la Ciudad de México.

Así se resolvió con fundamento en los artículos 8, 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Transitorio Trigésimo Cuarto de la Constitución Política de la Ciudad de México, 1, 3, 4, 5, 6, 7, 7 bis, 8, 32, 35, 35 bis, 39, 45, 87, fracción I y 88 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México; 8, 24, 25, 28, 55, 55 bis, 79, 83 y 84 de la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos en la Ciudad de México; 3, 4, 5, 20, 29, fracción I, XV y XVI, 31, 32 fracción VIII y LX, 71 fracción I y 74 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México.

ATENTAMENTE


MARIANA RODRÍGUEZ MIERY TERÁN
DIRECTORA GENERAL DE GOBIERNO.


CORRESPONDENCIA
17 SEP. 2024
HORA: _____
NOMBRE: _____
Ventanilla Única de Trámites

C. c. p. JOSÉ ALEJANDRO VELEZ ARONTE. - Jefe de la Unidad de Tianguis. Para su conocimiento.

MRMYTJ/JAVA/2024

